



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y Seguro.
Código	E000003401
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Derecho Constitucional Departamento de Derecho Privado Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	José María Álvarez-Cienfuegos, Eduardo Asensi, Marta Ballesteros, Jaime Bofill, Isabel Fernández-Gil, Roberto Martínez y Rafael del Rosal
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José María Álvarez-Cienfuegos Fernández
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jmalvarezcienfuegos@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Eduardo María Asensi Pallarés
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	easensi@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jaime Bofill Morientes
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	jbofill@icade.comillas.edu



Profesor	
Nombre	Marta María Ballesteros Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mballesteros@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Isabel Fernández-Gil Viega
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	mfviega@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Roberto Martínez Pérez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rmperez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rafael del Rosal García
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rdelrosal@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG05	Capacidad de toma de decisiones	
	RA1	Toma decisiones de calidad y las fundamenta en los datos existentes



	RA2	Muestra coherencia en su toma de decisiones, incluso en situaciones comprometidas
	RA3	Demuestra seguridad en la toma de decisiones. Es capaz de tomar decisiones con naturalidad, transmitiendo seguridad a los que le rodean
CG08	Capacidad de razonamiento crítico	
	RA1	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	RA2	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
CG09	Conciencia de la relevancia del compromiso ético	
	RA1	Reconoce los conflictos éticos que pueden surgir en su actividad profesional
	RA2	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en los casos conflictivos
	RA3	Acepta críticamente nuevas perspectivas
ESPECÍFICAS		
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas
CE05	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados	
	RA2	Sabe cuáles son los principales puntos de riesgo desde la perspectiva de la responsabilidad profesional en el ejercicio de la abogacía
	RA3	Sabe cuál es la extensión y límites de la libertad de expresión del abogado, tanto en el ámbito procesal como extraprocesal



CE06	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado	
	RA4	Ha desarrollado una conciencia ética sobre lo que supone el ejercicio de la abogacía
CE07	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio	
	RA1	Conoce cuáles son los mecanismos para detectar los conflictos de intereses en el ejercicio de la abogacía
	RA2	Sabe manejar y resolver los conflictos de intereses en el ejercicio de la abogacía
	RA3	Sabe cuál es la regulación y alcance del deber de secreto profesional y de la confidencialidad del abogado
	RA4	Sabe resolver las situaciones de conflictos en relación al deber de secreto profesional, tanto desde una perspectiva judicial como colegial

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO I

1. La Defensa Jurídica. Nociones Generales de derecho común sobre las que opera la Deontología Profesional
2. La Función de la Defensa y el ejercicio de la Abogacía
3. El ejercicio de la Función de la Defensa. Prerrogativas
4. El ejercicio de la Función de la Defensa. Sujeción a ética

BLOQUE 2. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO II

1. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones Principales
2. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes de carácter general o autónomo
3. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el cliente. El art. 13 CD
4. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con la parte adversa. El art. 14 CD
5. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva:



Las relaciones entre abogados. El art. 12 CD

6. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: La relación con los Tribunales. El art. 11 CD

7. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relación con el Colegio. El art. 10 CD

BLOQUE 3. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO III

1. Las normas éticas de la Abogacía en el Turno de Oficio.

2. La Asistencia Jurídica Gratuita.

3. Responsabilidad Disciplinaria y Régimen Disciplinario.

4. Responsabilidad Disciplinaria y Procedimiento Disciplinario.

BLOQUE 4. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL ABOGADO

1. Nociones generales. Clases de Responsabilidad.

2. El cumplimiento/incumplimiento de las obligaciones del abogado. En particular:

- o la diligencia profesional
- o las obligaciones de actividad y de resultado
- o las obligaciones accesorias. La obligación de información

3. El daño. La pérdida de oportunidades. El daño moral

4. La relación causal. El caso fortuito y la fuerza mayor. La compensación de culpas. El deber de mitigar el daño.

5. La RC en una sociedad profesional

BLOQUE 5. SEGURO DE RC DEL ABOGADO

1. Finalidad del seguro de RC

2. Obligatoriedad del Aseguramiento (art. 75 LCS)

3. El contrato de Seguro de RC del Abogado: obligaciones

4. Algunas cuestiones procesales: La Acción directa (art. 76 LCS) y el Plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de seguro (art. 23 LCS)

5. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Clausulas delimitativas y limitativas. La duración del contrato de seguro.

6. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Alcance de la cobertura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AAVV Memento Acceso a la Abogacía, 2018-19, Francis Lefebvre, Madrid, 2018.



CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.

NAVARRO MENDIZABAL, I. , VEIGA COPO, A.B., Derecho de daños, Ed. Civitas Thomson Reuters 2013

Bibliografía Complementaria

1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

DE MONTALVO JAASKELAINEN, F.: *Derechos y deberes del abogado*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3.Sección 1.3, Apartados 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2013. Librerías jurídicas).

DEL ROSAL, R.:

- o *Normas Deontológicas de la Abogacía Española*. Cívitas, Madrid 2002. (Librerías jurídicas).
- o *Derechos y deberes del abogado*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3, Apartados 1400 a 1552 menos 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).
- o *Responsabilidad Disciplinaria del Abogado, Régimen y Procedimiento*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2015-2016". 4.C, Apartados 1900 a 2012. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).
- o *Profesionales libres y éticamente responsables: Colegialidad imprescindible*. Madrid 2009. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.3ª).
- o *Códigos Deontológicos y Ética Profesional. Origen, naturaleza jurídica, finalidad y bases generales para su elaboración*. Madrid 2011. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.4ª). (Capítulo I hasta la Autorregulación –excluida-, Capítulo II, desde "Principios éticos fundamentales" y Capítulo III).

2. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO

DE ÁNGEL YÁGÜEZ, R. "La responsabilidad civil del abogado", *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, ISSN-e 1698-739X, Nº. 1, 2008

LÓPEZ-MEDEL BASCONES, J. "Responsabilidad civil de los profesionales", *Revista crítica de derecho inmobiliario*, ISSN 0210-0444, Año nº 76, Nº 661, 2000, págs. 2923-2934

MARTÍNEZ-CALCERRADA Y GÓMEZ, L. "La responsabilidad civil profesional y la lexartis ad hoc", *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, ISSN 0210-3249, Tomo 37, 1998, págs. 65-108

PANTALEÓN PRIETO, A.F.: "Casualidad e imputación objetiva en las relaciones extracontractuales", *Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo*, XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992 / coord. por Carlos María Romeo Casabona, 1993, ISBN 84-604-8676-1, págs. 245-256.

ROMEO CASABONA C.M. (Coord.):, "Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo", XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992, Universidad de La Laguna, 1993. ISBN 84-604-8676-1

SÁNCHEZ MELGAR, J.: "Responsabilidad civil de los profesionales", *Anales de la Academia Matritense del*



Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 40, 2000, págs. 13-56

XIOL RÍOS, JA.: "La responsabilidad civil de los profesionales", *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, ISSN 0210-3249, Tomo 49, 2009 (Ejemplar dedicado a: Curso 2008/2009), págs. 561-584

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones acerca de los derechos y deberes del abogado, los instrumentos y garantías de los mismos, con especial mención al procedimiento sancionador colegial, y de la responsabilidad profesional del abogado y de su cobertura a través de un contrato de seguro.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los derechos y deberes, la responsabilidad profesional de la abogacía y su cobertura a través del mismo.

CE01, CE05, CE06,
CE07

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG04, CG05,
CG08, CG09

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

10,00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

20,00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

10,00

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

35,00

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40 %
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50 %

Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).